Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

11441 ***Aprobación calendario fiscal 2021 y padrón del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica 2021***

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2021 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

"**Primero**. Aprobar el calendario fiscal para el ejercicio de 2021, que será el siguiente:

PERÍODE DE COBRO	*TRIBUTO*
Del 2 de marzo al 30 de julio	- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
Del 6 de abril al 30 de noviembre	- Tasa para entrada de vehículos (vados permanentes) - Tasa de basuras. - Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana - Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica - Impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales (BICE) - Tasa de cementerio
Del 1 de julio al 30 de noviembre	- Impuesto sobre Actividades Económicas

Segundo. Aprobar el padrón fiscal del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del ejercicio 2021, consistente en 6.907 recibos, por un importe total de 391.979,92 euros, el período de pago en voluntaria del cual será desde el día 2 de marzo al 30 de julio del 2021.

Tercer. Practicar la notificación colectiva y publicar el anuncio de cobro en voluntaria de los tributos anteriores, por los medios habituales y a través de la publicación en el BOIB, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal. Así como publicar el calendario fiscal en el BOIB y en la página web municipal."

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones al padrón fiscal mencionado en el apartado segundo.

Sant Lluís, 24 de febrero de 2021

La alcaldesa
M. Carolina Marquès Portella

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/28/1080784